

ANEXO II . MEMORIA- PROYECTO DE DINAMIZACIÓN

SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO DE LA PALMA 2025

1. Datos de la asociación solicitante:

1.1. Denominación de la asociación

Nombre:

CIF nº:

Dirección (Calle y número):

Municipio:

CP:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Fax:

Página Web:

1.2. Representante legal de la asociación

Nombre:

Apellidos:

Cargo desempeñado:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Fax:

Correo electrónico:

1.3. Fecha de constitución de la asociación (día/mes/año)

2. Datos del Proyecto.

2.1. Denominación del proyecto:

2.2. Período de ejecución previsto:

Fecha de inicio (día/mes/año):

Fecha de finalización (día/mes/año):

2.3. Número de acciones a ejecutar en el proyecto:

Por cada Acción se deberá detallar lo siguiente:

- Denominación:
- Descripción detallada de la acción
- Objetivo (se debe encuadrar en alguno de los recogidos en el artículo 2 de las Bases).
- Realización individual o conjunta con otra Asociación:
- En su caso, grado de participación de cada Asociación (reparto de gastos, personal, etc)
- Fecha prevista de realización
- Presupuesto de la Acción

2. Presupuesto de Ingresos y Gastos.

CONCEPTO DE GASTOS	IMPORTE
1.- Costes de personal: Personal contratado exclusivamente para la ejecución del proyecto.	
2.- Costes de personal: Personal propio de la Asociación .	
3.- Gastos corrientes directos derivados de la ejecución del Proyecto)	
4. Gastos corrientes de gestión y administración.	
12.- Otros gastos Subvencionables	
TOTAL GASTOS del proyecto	
CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE
Aportaciones del promotor	
Financiación ajena (créditos/préstamos)	
Subvención solicitada al Cabildo Insular de La Palma	
Subvención solicitada a otros Organismos	
TOTAL INGRESOS (igual al total de gastos)	

En _____, a _____ de _____ de 2024.

Firmado: Solicitante (en su caso, representante legal)

Nota: Utilice tantas hojas como fuera necesario

SRA. CONSEJERA DEL ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, ACCIÓN SOCIAL, IGUALDAD, DIVERSIDAD, VIVIENDA Y SALUD DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA